LA HUELGA GENERAL ESTÁ EN TUS MANOS

- ► Tendrás que decidir si vas a tolerar que hasta los 33 años sea legal cobrar 481 euros al mes.
- ▶ Que te puedan contratar con un periodo de prueba de un año, tengas la edad que tengas. Y en ese tiempo, imaginate cuál será tu grado de seguridad si te pueden despedir sin motivo y sin pagarte un solo euro.
- ► Porque el despido, además de poder ser gratuito, se abarata en todos los casos y para todo el mundo. Incluso en el improcedente, te pagarán ahora hasta 2/3 menos de indemnización.
- ▶ ¿Vas a permitir que sea la empresa la que unilateralmente pueda cambiarte el horario, el lugar de trabajo o bajarte el sueldo sin tan siquiera tener que negociarlo contigo? Podrán hacerlo alegando simplemente previsión de pérdidas o disminución de ventas durante tres trimestres, dificultando en muchos casos cualquier posibilidad de conciliación.
- ➤ Y si faltas 9 días en dos meses, aunque sea por una causa justificada, ¿sabes que te pueden despedir?
- ▶ Además, la patronal ha conseguido otra de sus reivindicaciones históricas, que, si no se llega a un acuerdo, a los dos años de la finalización del convenio colectivo, el convenio desaparece.

Estas medidas son para individualizar las relaciones laborales, restar capacidad de negociación a la clase trabajadora y así seguir expoliando nuestros derechos, y todo para garantizar que las empresas no reduzcan sus beneficios. ¿Vas a consentirlo?

Y por si fuera poco, viene el Gobierno valenciano a recortarnos el estado de bienestar. Total, no son tantas las consecuencias, solo se alargan las listas de espera y se deteriora la asistencia sanitaria, a pesar de los grandes esfuerzos que realiza su personal; también empeora la atención educativa, en una comunidad que está a la cabeza del fracaso escolar, por no hablar de la precariedad a la que se condena al personal interino o los servicios sociales que no tienen recursos para atender a quien lo necesita.

¿La solución es que cada persona se pague lo suyo o luchar porque todo el mundo tenga acceso a unos servicios públicos de calidad?

No está todo perdido. No han ganado la batalla. Todavía **es posible** parar esta reforma si te sumas a la huelga el próximo 29M. Dile al Gobierno que basta ya de recortes.





QUIEREN ACABAR

CON LOS DERECHOS LABORALES Y SOCIALES

El 29 de MARZO **¡NO SE FABRICA!** NO SE CONSUME! **NO SE VENDE!**

- ✓ Como persona consumidora haz **HUELGA**. Planifica con anterioridad tus compras y evita consumir ese día en las tiendas, en los bares, repostar en las gasolineras...
- ✓ Como persona usuaria de los servicios públicos haz HUELGA. No los utilices (excepto urgencias sanitarias), no lleves al colegio a tus hijos e hijas, no hagas gestiones en las administraciones públicas ni viajes en transporte público.

- ✓ Si estás en el paro, eres pensionista, estudiante o no trabajas, apoya los piquetes informativos y participa en las movilizaciones convocadas en tu localidad. No te quedes en casa.
- ✓ Sabemos que no es fácil y que, en muchos casos, la empresa presiona y amenaza, pero valora si merece la pena invertir un día de salario en la lucha por tus derechos. Que no te lo cuenten, toma la calle sin miedo.
- ✓ La huelga es un derecho constitucional, nadie te puede impedir ejercerlo el próximo 29 de marzo.

MANIFESTACIONES 18.30 h

Alicante

Valencia pl. San Agustín estación Renfe Castellón pl. Mª Agustina

